EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. despues de la *Miscelanea*.—1 pts. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX. Primera edicion del Sábado 15 de Octubre de 1898 Núm. 10 258.

LIBROS DE TEXTO PARA LA UNIVERSIDAD, Instituto, Escuelas Normales, Seminario y Colegios.
En la librería de la VIUDA É HIJOS DE PAULINO V. SABATEL.
CALLE DE MESONES, 52.—GRANADA.

Artículos de viaje y abanicos japoneses.
Los mejores en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Se compran acciones de la *Compañía general de Electricidad de Granada*. —Darán razon, en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal.

La Audiencia.

Una de las razones, quizá la más fuerte de las que dieron lugar hace ya algunos años á la traslacion de los presos de la carcel de Audiencia al local en que se encuentran hoy, fué la necesidad por todos sentida, de ensanchar el Palacio de Justicia en forma que respondiese á las modernas necesidades de los tribunales.

Se pensó, como la mejor solucion para los fines de este ensanche, en el desalojo del edificio de la carcel que forma un solo cuerpo con la Audiencia; pero como la idea por ser buena, llevaba aparejada la condicion de realizarse tarde ó de no realizarse nunca, nadie ha vuelto á acordarse de ella, desde que el primer inconveniente, la necesidad de algun dinero para hacer la obra de adaptacion de la carcel á su nuevo destino, hizo dar el primer tropezon al expediente.

Las ventajas que aquel proyecto ha de producir cuando se realice son bien notorias, pues se conseguirá en primer término reunir en un solo edificio, cómodo y con la suficiente capacidad todas las dependencias de Gracia y Justicia, que hoy se hallan diseminadas en una porcion de edificios, cuyos alquileres capitalizados al tipo corriente, dan con exceso la suma que habría de invertirse en las obras proyectadas; y en segundo lugar se mejorarían mucho las condiciones de la Audiencia que actualmente no tiene la capacidad necesaria, pues faltan en ella los locales imprescindibles para que puedan incomunicarse de los procesados y del público los testigos y los jurados, salas para que estos deliberen, terreno en que pueda instalarse con la comodidad de que hoy carece el Colegio de Abogados, y otra porcion de dependencias que hoy están, por la falta de espacio, pésimamente establecidas.

Al mismo tiempo que se padecen en la Audiencia estas incomodidades, el antiguo local de la carcel, que es un edificio que vale muchos miles de duros, se está perjudicando considerablemente por el abandono, y será, si este sigue, dentro de pocos años, un monton de ruinas, una finca que habrá que derribar, perjudicándose el Estado en una cantidad considerable, y desde luego mucho mayor de lo que habrían de costarle las obras de ampliacion de la Audiencia.

El local abandonado y deshabitado hace tantos años, empieza ya á desmoronarse en los sitios más débiles por la accion del tiempo; el patio es hoy un verdadero matorral y en las cuadras desiertas, en los huecos de los tejados, y en todo el edificio, bulle hoy un mundo de alimañas de las más diversas especies.

No hace mucho tiempo, vimos en los alrededores de aquel edificio un numeroso corro de gente que miraba con gran interés hacia el tejado de la carcel. En el alero, veíase con las fauces abiertas, un enorme óffideo que ejercitaba su poder de fascinacion sobre otro animalillo para engullírselo bonitamente.

Este detalle puede dar idea de los efectos del abandono en ese edificio, que tan útiles servicios podía prestar como ampliacion del de la Audiencia.

Excitamos el celo de quien corresponda para que se gestione del ministerio de Gracia y Justicia la continuacion y el despacho favorable de ese expediente, que hoy duerme el sueño de los justos, con notorio perjuicio de los intereses del Estado, y grandes molestias para cuantas personas tienen que intervenir en las funciones de la administracion de justicia.

Santa Teresa.

Al arrancar hoy la hoja del almanaque de pared que nos va dando cuenta del trascurso de los días, nos fijamos en la fecha y en el santo: 15 de Octubre, dice en grandes caracteres la primera, y más abajo, y en más pequeñas letras, Santa Teresa de Jesús.

Gran dia hoy para los altares y las letras españolas, pues se celebra la fiesta de una gran santa y de una gran escritora que ha hecho universalmente célebre el nombre de esta patria en que nació y desde la que subió al cielo.

Y apartando con este piadoso y gloriosísimo recuerdo la atencion de las miserias del presente, se engolfó nuestro pensamiento en la memoria de la ilustre patrona de Avila. Y experimentamos con esto no escaso consuelo; pues si el primer cuidado que tenemos al coger la pluma para emprender nuestra tarea, es evitar persecuciones y entrometimientos en lo que hacemos, nos da paciencia la idea de que aún lo más bueno y más santo es objeto de persecucion por parte de autoridades ciegas, divorciadas de la opinion de su tiempo, que miran como pecaminoso lo que luego con el trascurso de los años es objeto de merecida alabanza.

En vida de Santa Teresa no todos acogieron bien sus escritos, dice autoridad tan respetable como don Vicente Lafuente.

De todas partes salian voces protestando que una mujer se metiera á escribir sobre puntos tan árduos como son los de teología mística y la acusaban de que faltaba á lo que decía San Pablo: *Que las mujeres en la Iglesia* debian callar, sin tener en cuenta que, como adujo el Padre Gracian en defensa de la Santa en el prólogo de los *Conceptos del Amor Divino*, Santa Hildegarda, Santa Brigida y Santa Matilde escribieron libros de revelaciones, aprobados por la Iglesia.

A pesar de esto, Mons. Saya, nuncio de Su Santidad, que vino por aquel tiempo á España, mal informado y prevenido cont a l s Carmelitas Descalzos, le llamó *fémina inquieta y andariega* que se metia á escritora, y fué preciso para que el venerable nuncio rectificase su juicio que viviese mucho tiempo en nuestra patria y viese cómo ensalzaban á la humilde monja de Avila los hombres más ilustres de la Iglesia de España en aquel tiempo, que eran nada menos que San Pedro de Alcántara, San Francisco de Borja, el venerable maestro Juan de Avila; los Padres Baltasar Alvarez, Bañez, Ibañez, Barron, Toledo, Medina, Yepes y otros muchos con los obispos D. Alvaro de Mendoza, Velazquez, Manso y otros insignes prelados.

La Santa doctora obtuvo completa justicia. Cuando la Iglesia declaró la santidad de su vida y la decretó culto, poniéndola en los altares, de paso aprovechó su doctrina, ensalzó y encomió sus escritos en los términos más lisonjeros. La Rota romana en su informe al papa Paulo V, en 1616, sobre los procesos para la beatificacion hechos y seguidos á instancias de Felipe III y del orden de Carmelitas Descalzos, decía así:

«Que tuvo talento de sabiduría y sublime conocimiento de las cosas divinas y humanas para instruccion de los demás, lo acreditan bastante los libros que dejó escritos, los cuales traducidos del español á varios idiomas, andan en manos de todos por los Estados que reconocen la Iglesia de Dios, y su doctrina es aprobada y alabada por todos, como verdadera, católica é infusa por Dios».

Al dictamen de la Rota se adhirió la Santa Sede en el elogio de los seis santos que hizo leer el papa Gregorio XV, en la Bula de canonizacion y más que en nada en la oracion que para el *Oficio de Santa Teresa* compuso el papa Urbano VIII y que hoy se habrá rezado en todas las iglesias.

Las obras de Santa Teresa son la *Historia* de su vida, la de las fundaciones de sus conventos, el *Tratado de la perfeccion*, *El castillo del alma*, *Camino de la perfeccion*, y otras de mística que son verdaderos modelos en su género, y la coleccion de sus cartas, que por la gracia y elocuencia con que están escritas, constituyen un rico tesoro de la literatura epistolar.

Las abejas.

Sin entrar en descripciones anatómicas, divisiones y otros conceptos, por no creerlo propio de este artículo, sólo nos ocuparemos de la abeja de miel, porque las colmenas constituyen un interesante ramo de nuestra riqueza agrícola, y creemos oportuno dar á conocer las costumbres de este insecto y los medios que han de emplearse en la explotacion de sus productos, á fin de que los labradores con su experiencia y consejos contribuyan á levantar esta rica y abatida industria.

Comenzaremos por las tres clases de individuos que componen el enjambre. En primer término se halla la reina, única de las hembras que tiene una perfecta organizacion, y madre de toda la gran familia que la rodea. Su cuerpo es más largo que el de las otras hembras; su cabeza es semejante á la forma de una esfera aplastada; sus extremidades están despojadas de toda vellosidad y su aguijon es de forma curva. El abdómen lo tiene abultado, y esto consiste en que la reina es la única que ejerce las funciones de procreacion: de los trabajos de los micrógrafos y disectores que han analizado á este insecto maravilloso, resulta que en el abdómen tiene dos ovarios prolongados y subdivididos en gran número de oviductos ó bolsas en las que se encierra una prodigiosa cantidad de huevos; este overio está lleno constantemente, á pesar de que la reina es fecundada una sola vez.

La abeja obrera es más pequeña: su cabeza es triangular; sus cuatro extremidades últimas son vellosas, formando dos cavidades de las cuales se sirven para la conduccion del pólen á la colmena: el aguijon es recto y tiene seis dentellones. La *obrera* se ha dicho por algunos que constituye un género *neutro* entre los de su especie: esto, no obstante, es un error, cuyo fundamento se halla en que la organizacion de este insecto es imperfecta, porque no llega nunca á su completo desarrollo.

La obrera, pues, es estéril, y se consagra únicamente á la fabricacion de los panales, en los cuales construye las celdillas de forma prismático-exágona, en que la reina ha de depositar sus huevecillos. Estos panales son de cera, materia que la abeja elabora y segrega por la piel flexible que une los semi-anillos inferiores de su abdómen.

La cera se compone de ácido cerático y micricina, sustancias que las obreras liban en las plantas. En la construccion de los panales guardan un orden riguroso: los de la parte superior les sirven para recolectar la miel en sus celdillas, y cuando estas se encuentran llenas con una fina lámina para no destaparlas sino en las estaciones, en que, agostados los campos, no les ofrecen medios para su sustento. Los panales del centro y de la parte inferior de la colmena los utilizan para la cria de las larvas, que son mantenidas y asiduamente cuidadas por las obreras. Estas, por último, ejercen una exquisita vigilancia sobre el aseo y seguridad de la colmena, y persiguen y destruyen en muchos casos á los insectos que en ella se introducen.

Los *zánganos* ó machos del enjambre no suelen exceder en cada uno de estos en número de mil. El zangano que fecunda á la reina muere después de dicho acto.

La vida del zángano es corta, puesto que empieza en la primavera y concluye, lo más tarde, á la entrada del otoño. Cuando las abejas trabajadoras conocen que la reina ha sido fecundada, declaran la guerra á los zánganos, y moribundos, ó muertos ya, los sacan de la colmena. A los tres dias de fecundada la reina deposita los huevos en las celdillas; suelen nacer de ellos la larva ó gusanillo, que á los nueve dias después, próximamente, alcanza su completo desarrollo. Entonces las obreras cubren las celdillas con una lámina de cera, aislandola de toda comunicacion: las larvas se disponen á su transformacion final labrándose el capullo del cual salen convertidas en ninfas: este capullo es parcial en las reinas y completo en las demás abejas. Cuando la transformacion se verifica, los nuevos insectos rompen la lámina de cera que les cubre la entrada de las celdillas, y si no tienen fuerzas bastantes para ello, las obreras vienen en su auxilio.

Al aparecer en la nueva generacion una reina, la que yá lo era en la colmena, se enfurece y por regla general lucha con su adversaria hasta que muere una de las dos; en otros casos, abandona la colmena, seguida de una gran parte del enjambre, y busca donde alojarse con la gran familia que le permanece fiel.

Siempre que en las colmenas las generaciones se multiplican, es preciso hacer lo que se dice enjambrar, disponer nuevos vasos ó colmenas para cómodo albergue de las nuevas familias.

Un enjambre en buenas condiciones produce hasta cuatro enjambres en cada año; pero no es conveniente sacar más que uno, y á lo sumo, dos, porque las abejas no se acomodan á vivir sino constituyendo familias numerosas.

Los pastos para las abejas deben ser objeto de atencion, pues de ellos depende en muchos casos la salud del enjambre y en todos la buena calidad de la miel.

Son convenientes: el romero, madreselva, alfalfa, algarrobo, espliego, rosal, jazmin, retama, junco, orégano, adormidera, jaramargo, guisantes, habas, sauce, lirio y zulla.

El agua tampoco debe hallarse distante del colmenar; y debe evitarse que consuman las plantas que les son nocivas, como la cicuta, ajenjos, prisco, álamo negro, ruda, esparto, amapola, enebros negros, bojes, beleño y alcaparras.

Se explota una colmena cuando se le arranca una parte de la cera y la miel en ella contenida. Esta operacion, llamada *castracion*, debe practicarse una vez al año en las colmenas nuevas y dos en las antiguas; la castracion se practica empleando primero el humo para que las abejas salgan al campo, trasladando la colmena á un paraje distante de su asiento y cortando primero los panales inferiores que no tengan huevecillos ó larvas y después los superiores, pues la cria suele esta en los del centro.

De una castracion inmoderadamente practicada, resultan grandes batallas que entre los enjambres se libran, pereciendo innumerables individuos.

Para evitar este daño y para que la desmoralizacion no se inicie, es necesario cuidar de que los enjambres estén bien alimentados, con miel ó arrope particularmente del otoño en adelante, época en que estos insectos se adormecen y no trabajan.

Con todos estos medios sencillos y nada costosos proporcionan pingües productos las abejas.

Antonio MESA.

¡Estudiantes, á estudiar!

Agradable aspecto presenta Granada en estos primeros dias de Octubre: plazas y calles, cafés y paseos, iglesias y sociedades más ó menos recreativas, casas de huéspedes con su triple division de 8, 10 y 12 reales, en todas partes, en una palabra, vémos multitud de jóvenes risueños, alegres, hablando de futuros destinos, de grandes aspiraciones, de sueños irrealizables...

Son los estudiantes.

Quién piensa ser jurisconsulto eminente, quién médico notable, quién profesor distinguido; pocos, muy pocos se resignan á entrar en ese monton anónimo de abogados sin pleitos, médicos sin enfermos, maestros sin discípulos...

¡Nobles ideas, ¡elevados pensamientos, si para llevarlos á la realidad se emplearan medios distintos á los que ordinariamente ponemos en juego!

¡¡Se alcanzan altos puestos, se logran escalar las alturas, se llega á causar la admiracion de propios y extraños, á fuerza de pasarse muchos dias, más de los que nos parece, estudiando libros de ciencia, no libelos de corrupcion, prestando atencion á las explicaciones de los profesores, no á los dicharachos de los oradores de café y taberna, asistiendo á sitios donde se rinda culto á la razon y á la fé, no á lugares en que Baco y Venus aparecen á nuestra vista en su más asquerosa desnudez, siendo, en fin, soldados aguerridos en la lucha entre la verdad y el error, entre la voluntad que ordena y el corazon que exaltado por la pasion se resiste á obedecerla, no sostenedores sistemáticos de todo aquello que á más de degradar, infama.

Así es como únicamente nuestras aspiraciones pueden realizarse; así es como los hombres que hoy saludamos con respeto y veneracion, á causa de su sabiduría, han llegado á conquistar nuestra simpatía y cariño: estudiando, estudiando mucho.

Y si siempre han hecho falta en la vida de las naciones verdaderos hombres de ciencia, hoy más que nunca siéntese en nuestro país esta necesidad, á ver si con otros hombres que no ostenten por divisa la ignorancia y ¡quién sabe! si la mala fé, podemos salir de la más crítica situacion en que se ha encontrado pueblo alguno.

A estudiar, pues; ahora es tiempo, no dejarlo para luego, que ese luego que tan cerca nos parece verlo, tarda mucho, mucho en llegar, si es que llega alguna vez.

Andrés GUTIERREZ FERNANDEZ.

Libros nuevos.

Más libros de Zola. Segun dice *Le Temps*, Zola está escribiendo una novela, cuyo título será *Fecundidad*.

Tambien piensa en la publicacion de una serie de cuatro volúmenes, cuyos héroes serán los cuatro evangelistas: Mateo, Lucas, Juan y Marcos.

El plan general estaba ya trazado; pero la meditacion y la soledad eran necesarias para su desarrollo.

Cuando Zola se hallaba en Paris, con sus procesos, la cuestion Dreyfus y las numerosas visitas que recibia, no tenía tiempo ni tranquilidad para emprender un trabajo importante y largo.

Parece que dicho escritor aprovechará los acontecimientos en que se ha visto mezclado para escribir una historia de la cuestion Dreyfus. Aunque la intencion de Zola es publicar un libro de recuerdos de esta trágica aventura, tal libro, que no tendrá la forma de novela, sólo saldrá á luz cuando el autor haya muerto.

Las Ciencias

Desde muy antiguo ha dicho el proverbio que el aire es más mortífero que la espada; pero, en cambio, si hace tiempo que se ha incoado el proceso del agua potable, acusada de contener fermentos nocivos, vehículo predilecto de infecciones y de epidemias instituyéndose en consecuencia una higiene preventiva, por desgracia, no se ha obrado de igual manera respecto al aire respirable, que á su vez es conductor de infecciones más numerosas y más difíciles de precaver y combatir.

En efecto, el agua puede filtrarse, hervirse y esterilizarse racionalmente de cien maneras distintas. Más aún: los municipios, al cuidarse del abastecimiento de aguas de las poblaciones tienen la posibilidad de eleccion y pueden escoger los más convenientes. El aire, en oposicion á estas facultades, no puede elegirse: hay que consumirlo en la atmósfera en la cual vivimos, y asusta pensar en los gérmenes pestilentes que pululan en la atmósfera.

Si se piensa en que el polvo tenue que á través del sol se exterioriza en la atmósfera, fijándose en los tapices de las habitaciones y en sus muebles, se combina con humo mefítico, con gases pútridos, con miasmas deletéreos, gérmenes de muertes variadas, desde la que ocasiona el bacilus de la tuberculosis hasta los de la erisipela, fiebre tifoides, escarlatina, etc., etc., sería cosa de echarse á temblar y de preservarse de la atmósfera.

Es innegable que el aire puede purificarse, desinfectarse y sanearse; pero son operaciones algo delicadas: no acontece lo que con la esterilizacion del agua, que se encuentra en su nacimiento porque los microbios de la atmósfera, siempre en movimiento, son por sí difíciles de atacar, circunstancias que dificultan la resolucion del problema y la aplicacion de los antisépticos, que sólo han podido utilizarse desde que Loew descubrió los derivados del alcohol metílico, vulgarmente conocido por espíritu de madera, y cuyo poder microbicida no reconoce rival, porque ni un solo microbio atmosférico puede escapar á su accion; por otra parte, los vapores del antiséptico al cual nos referimos no atacan ni los metales, ni los tejidos, ni los colores de estos últimos, siendo inofensivos igualmente para las vías respiratorias, de precio económico, circunstancias todas que militan en favor de lo que podremos denominar, respecto á la atmósfera, el rey de los antisépticos.

En la provincia

Los deslindes de Géres. Desde Géres del Marquesado nos escriben la siguiente carta:

«Extrañeza grande ha causado en este vecindario la lectura en el periódico de su direccion del suelto titulado «Deslinde», que seguramente le habrán facilitado en los centros oficiales y contiene inexactitudes que han herido la susceptibilidad y honradas intenciones del mismo.

Nada más ajeno á nuestras intenciones que el oponer obstáculos al ejercicio de un derecho tan sagrado como el de propiedad, y nada por tanto que nos apene más que la resolucion de la Hacienda ordenando que la Guardia civil auxilie los trabajos de la comision de deslinde.

¿Es que los encargados de efectuar el pasado deslinde observaron algo que pudiera interpretarse como oposicion á la realizacion de sus propósitos? ¿Es que vinieron con la intencion de no realizarlo y de exponer ante la superioridad razones de orden público para provocar un conflicto? Preguntas son estas á las que únicamente los comisionados pudieran contestar.

Los encargados de efectuar el deslinde del Lote «Piedras de Vicente» fueron objeto de atenciones, que demuestran no agradecer bastante, al solicitar el auxilio de fuerza armada: las personalidades más importantes de este pueblo acompañadas de una banda de música les obsequiaron y atendieron con la cortesía y correccion que á los forasteros se debe. Esto es lo único que ha pasado en Géres ante lo cual resulta lo inoportuno de esa peticion de fuerza que para nada ha hecho falta.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado del Salvador.—Contra Josefa Sanchez Espigares, sobre robo.—Abogado, Sr. Carrillo; procurador, Sr. Cañas; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Huéscar.—Contra José Martin Heras, sobre sustraccion. Abogado, Sr. Castella; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Miscelánea.

La Lotería. Desde la próxima extraccion de la Lotería nacional, los administradores del ramo, dejan de tener el carácter de funcionarios, comisionados por la ley para la expendicion de billetes, convirtiéndose en agentes responsables de la asignacion que reciban.

Una reciente disposicion de la Direccion del Tesoro obliga á los administradores á fijar el número de billetes que pidan para cada sorteo, no admitiendo devoluciones y haciendo responsables á los mismos de los billetes que no devuelvan con la debida anticipacion.

Como la venta es tan insegura, los administradores se han apresurado yá á devolver gran número de billetes del próximo sorteo para evitar responsabilidades; la renta de Loterías se perjudicará con esta medida y los administradores tambien.

Además se ha prohibido la reventa en la forma en que venía verificándose y en adelante se exigirán ciertos requisitos, siendo necesario que el revendedor tenga su nombramiento en forma, autorizado por la autoridad administrativa correspondiente.

Muchos pobres que vivían del juego nacional, tendrán que dedicarse á otra cosa por los inconvenientes creados por el Gobierno para la venta de los billetes.

La Cruz Roja.

Continuacion de los donativos:

D. Francisco Hernandez, 2'50; don Fernando Palacios, 1; doña Enriqueta Cota, 1; una señora, 1; doña M.ª Morilla, 3; doña Josefa Moreno, 1; doña Matilde Zaya, 1; D. Narciso Bermudez de Castro, 2; D. Gregorio del Saz, 1'50; D. Mariano J. Laserna, 2; D. Carlos Montoro, 1; D. Laureano Porpeta, 2; Sr. Vizconde de Casa Figueras, 1; D. J. Peña, 3; D. Florentino Lopez, 1; un Caballero, 1; don Francisco Jimenez, 1; doña Gracia Huete, 1; D. Manuel Darqui, 2; D. Juan Noguera, 1; señores Cubillo Hermanos, 2; doña Angeles Riendas, 1; D. Antonio Vivar, 1; doña Ana Castro Viej , 5; doña Dolores Tamayo, 1; D. Ginés Conesa, 5; doña Carmen Lopez, 2; un Caballero, 5; una Señora, 2; D. Antonio Muñoz, 1; D. Francisco Ibarra, 2; D. Francisco Cordon, 1; D. Nicolás Padial, 2; D. Fernando Contreras, 2; doña Paula Marquez, 2'50; D. Antonio Puerta, 1; doña Luisa Tentor, 1; D. Victorio Andres, 2; don José Espinosa, 1; D. Claudio L. Castruche, 2; D. José Cobos, 1; D. José María Robles, 1; D. Alfonso Perez, 2'50; D. Mariano Gonzalez, 2'50; D. Antonio Pons, 2; D. Miguel Gomez Tortosa, 5; D. José Vallejo, 1; doña Loreto Lilio, 5; Olmedo Hermanos, 2'50; D. Manuel Torres, 2; A. M., 1; D. Bernardo Pareja, 1; D. José Sanchez Zurita, 1; D. Francisco Arroyo, 1; doña María Palomares, 1; D. José Lorente, 2; D. Vicente Arteaga, 5; D. Antonio Salmeron, 1; D. Aureliano Fernandez, 1; D. Narciso Romo, 2; D. Bartolomé Piédrola, 2; doña Angeles Bocanegra, 2; D. Emilio Aragon, 2; doña Rosario Pineda, 1; D. Francisco Padial, 1; señores Sobrinos de Piédrola, 5; D. Miguel Fernandez, 1; D. Manuel Vico Beltran, 1'50; D. Andres de Montes, 2; D. José Guerrero, 1; doña Beatriz Jimenez, 1; doña Ana, 1; D. José Jimenez Laserna, 2; un Caballero, 1; D. Manuel Sanchez, 1; D. Manuel Garcia, 1; un Caballero, 2; D. Manuel de la Torre, 1.

Comision provincial.

Los acuerdos adoptados en la última sesion por la Comision provincial son los siguientes:

Que se devuelva al ayuntamiento de Ger la cuenta de bagajes de dicho pueblo, para su reforma.

Que ingrese en el hospicio Rafael Fernandez Ballesteros, cuando haya vacante.

Se concede lactancia interna á Manuel Diaz Garcia de Gabia Grande.

Aprobar el presupuesto de gastos para el estudio del proyecto de la carretera de Orce, Galera y Benamaurell, importante 843 pesetas.

Traslado. El distinguido abogado D. Mariano Jesús Caracuel ha trasladado su bufete y domicilio á la calle de San Isidro, núm. 1, duplicado.

Noticias militares.

Licencia. Se ha concedido de 25 dias al guardia civil de esta comandancia, Francisco Robles Jimenez.

Auxiliar. Por la Comision provincial se ha designado á D. Miguel Pugnaire, delineante de obras públicas provinciales para que auxilie al arquitecto provincial en sus trabajos.

La carnizacion de cerdos.

Ayer se publicó el edicto de la Alcaldía autorizando la carnizacion de cerdos, desde el dia de hoy hasta el 31 de marzo.

Los que se dediquen á la confeccion de embutidos solo se podrán carnizar desde 1.º de noviembre á 31 de enero.

No se permitirá la introduccion diaria en la capital de más cerdos que los indispensables al abasto público.

Los industriales deberán avisar á la Alcaldía el sitio en que hagan las matanzas y demás operaciones para la oportuna inspeccion de las mismas.

Desde hoy estará constituido en el Ayuntamiento el *gabinete micrográfico*, que funcionara todos los días, incluso los festivos, de una á tres de la tarde.

Es requisito indispensable para la carnizacion el permiso de la Alcaldía, que se obtiene mediante el pago de una peseta por cada res.

La visita al cementerio.—El alcalde ha publicado el siguiente edicto:

«Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 7 del corriente se ha servido autorizar la entrada en el Cementerio público de esta ciudad durante los dias 1 y 2 de noviembre próximo y permitir que las sepulturas, nichos, bóvedas y sepulcros se adornen con la severidad que requiere la conmemoracion de los difuntos.

Esta alcaldía espera de la cultura é ilustracion del pueblo granadino que en la práctica de la religiosa costumbre de visitar á los muertos y honrar su memoria, demostrará la veneracion y el respeto que el caso requiere.

Queda terminantemente prohibido el establecimiento de puestos para la venta de toda clase de artículos en el camino y cercanías de aquel sagrado recinto, segun determina el art. 50 del Reglamento del Cementerio.

Del cumplimiento de estas prescripciones y de las generales del Bando de Buen Gobierno quedan encargados la Guardia municipal y demás dependientes de mi autoridad.»

En el Ayuntamiento.

Los que asisten.

El cabildo de ayer fué presidido por el señor Medina Fantoni, asistiendo los consejales señores Gomez Ruiz, Gadeo, Blanco Constan, Lopez Lopez, Benavides, Perales, Sanson, Montealegre, Alvarez, Sanchez Gallardo, Duarte, Romo, Hernandez Carrillo, Horques, Marin, Sanchez Garcia, Afan de Ribera, Rico y Guevara.

La primera tenencia.

El secretario manifestó que hallándose vacante la primera tenencia, por haber sido nombrado alcalde el señor Medina Fantoni, que la desempeñaba, procedía que se eligiese dicho cargo.

Se suspendió la sesion por cinco minutos, y al reanudarse se verificó la votacion resultando elegido por 20 votos (que suman la mayoría absoluta que exige la ley) D. Manuel Gomez Ruiz.

El señor Medina Fantoni dió posesion del cargo al señor Gomez, y este pronunció breves palabras dando las gracias á sus compañeros por el honor que le habían dispensado.

Despacho ordinario.

Se aprobaron los acuerdos que propone la comision de Cementerio, y son conceder á D. Manuel de Latorre una bóveda tomando como parte de pago el ayuntamiento cuatro nichos de la propiedad de dicho señor; devolver á D. Francisco Bores el importe de unos réditos; reproducir un acuerdo del año anterior para que se compren cuatro ataudes y se uniforme á los conductores de cadáveres; que se autoricen varias exhumaciones solicitadas; y que se conceda en el cementerio civil una bóveda permanente á la viuda de D. Enrique Stanier.

Se accede á varias solicitudes de empadronamiento.

Se dió lectura al pliego de condiciones para proveer la plaza de recaudador de impuestos municipales.

El Sr. Horques propuso que se modificara el pliego en el sentido de que el recaudador rinda su liquidacion cada trimestre en vez de cada semestre y que la fianza cuando no sea en fincas, sino en valores del Estado, sea aumentada por el recaudador, hasta completar la cantidad fijada cuando los efectos públicos en que consistan pierdan un 25 por 100 de su valor.

Le contestó el señor Marin como individuo de la comision, y se suscitó un debate en que intervinieron los señores Sanson, Duarte y los anteriormente citados.

Se acordó que vuelva el asunto á la comision de impuestos para que esta, teniendo presentes las indicaciones del señor Horques, ofrezca al cabildo, en la sesion próxima la resolucion que estime más conveniente.

Pasó á estudio de la comision respectiva una comunicacion del gobernador militar, en la que se pide al ayuntamiento que se hagan ciertas obras en el edificio de San Jerónimo que se ha de habilitar para hospital de repatriados.

Tambien pasaron á las respectivas comisiones:

Una comunicacion del Decano de la Beneficencia municipal para que se pongan alfombras y esteras, y se adquieran una estufa y tres braseros para la Casa de Socorro; otra de la Compañía general de Electricidad en la que se dice que si el ayuntamiento no la autoriza para continuar la canalizacion de la Carrera suspenderá el servicio de alumbrado que presta en dicho paseo; y los expedientes de ornato que estaban sobre la mesa.

Se dió lectura á una comunicacion del decano del Colegio de farmacéuticos en que se citan las farmacias encargadas de facilitar los medicamentos para la beneficencia municipal en cada parroquia, y se pide que el Ayuntamiento se entienda en adelante con los farmacéuticos y no con el Colegio. Así se acordó.

Se acuerda que asista el domingo próximo una comision de concejales á la procesion de la Virgen de la Consolacion y que se conceda un donativo para estos cultos.

Igual acuerdo recayó en las solicitudes de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, erigida en la iglesia de Sancti Spíritu y la de San Rafael.

Se acordó desistir del recurso que la Corporacion se proponía entablar contra la R. O. que anuló el acuerdo relativo á la continuacion de la calle de la Concepcion.

El Sr. Marin pidió que la comision á que corresponda el asunto informe sobre la peticion del juzgado de primera instancia del Sagrario para que se adquiera una mesa con destino á dicho centro.

Otros asuntos.

Concluido el despacho ordinario se acordó:

A peticion de D. Torcuato Lopez que mientras se arregla el pavimento de la calle de las Tablas sea ronda provisional la calle de la Paz.

A peticion del Sr. Sanchez Gallardo que se haga la obra necesaria para que vuelva á correr el agua por las cañerías que surten á la Fuente Nueva.

A peticion del Sr. Horques que se abra el asilo nocturno á la mayor brevedad á fin de que pueda cumplir sus benéficos fines desde principios de invierno.

Tambien pidió el Sr. Lopez que se coloquen en la calle de la Alhóndiga las farolas de gas que faltan en dicha vía.

Se autorizó á D. José Garzon para atravesar con una cañería el camino de Maracena, dejando el pavimento en buenas condiciones.

Por último el Sr. Duarte pidió que para el cabildo próximo se traiga certificacion del arquitecto en que se haga constar si el tendido subterráneo de cables eléctricos se está haciendo ó no con arreglo al pliego de condiciones y bases establecidas.

Y se levantó la sesion.

Quejas del vecindario.

Malos olores. Hace tiempo llamábamos la atencion de la alcaldía acerca del olor nauseabundo que se viene percibiendo constantemente en la placeta de la Universidad é indicábamos como causa probable el que algunos vecinos depositaran las inmundicias en el cauchil próximo.

A pesar del tiempo trascurrido, continúan los miasmas infestando diariamente al vecindario y transeuntes y más aún á los jóvenes escolares de la Universidad, que se hallan gran parte del dia bajo la influencia malsana de tan penetrante *aroma*.

De nuevo excitamos el celo de la autoridad local á fin de que se averigüe cuál sea el verdadero origen de esa infeccion y se haga desaparecer por los medios oportunos.

A Madrid. En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el ilustrado diputado provincial D. Juan Villanova.

Horrible crímen.

En término de Moclin se ha perpetrado un terrible crímen, cuyo origen y autores se hallan envueltos en el misterio.

La mañana del 11 del actual fué hallado en terrenos del «Cortijo de Pedernales» sito en el referido término el cadáver de un hombre horriblemente magullado.

La cabeza teníala completamente destrozada, hallándose esparcida por el suelo la masa encefálica de la infortunada víctima.

Junto al cadáver encontráronse dos piedras de gran tamaño con los filos ensangrentados, suponiéndose que los criminales se valieron de ellas para aplastar la cabeza al interfecto.

Además éste presentaba dos heridas de arma blanca, una en la sien izquierda y la otra en la tetilla del mismo lado.

Tan pronto como el juzgado municipal de la villa tuvo conocimiento del suceso, se personó en el lugar del crímen acompañado de la Guardia civil de Illora, instruyendo las primeras diligencias.

El cadáver no ha podido ser identificado hasta ahora, si bien se le ha encontrado en los bolsillos de la ropa una cédula personal expedida en Granada en octubre del 94 á nombre de Hilario Negrillo Galan, habitante en la calle de San Miguel Baja, número 46 y natural de Baza ó de Linares.

El interfecto representaba unos 50 años de edad y vestía pantalon y chaleco de algodon color claro, americana de jerga azul, sombrero hongo café, hallándose en calcetines sin calzado alguno.

Además de la cédula yá referida se le ha encontrado un talego que contenía una moneda falsa de cinco pesetas, tres tambien falsas de á medio real y dos trozos de pan.

El hecho se ha puesto en conocimiento de toda la fuerza de Guardia civil de la provincia á fin de emprender una activa persecucion de los malhechores.

El crímen ha producido honda impresion en el pacífico vecindario de Moclin.

La primera tenencia.

Se verificó, en el cabildo de ayer, la eleccion de primer teniente de alcalde para sustituir al Sr. Medina Fantoni, elevado recientemente á la presidencia, siendo elegido por unanimidad, D. Manuel Gomez Ruiz.

Aunque el asunto carece de interés público, por cuanto la opinion vive por completo alejada de estas combinaciones, á falta de libertad para ocuparnos de cosas más importantes, analizaremos la votacion, ofreciendo tema de charla á las dos ó tres docenas de políticos y desocupados que todavía se ocupan en tales pequeñeces.

Exige la ley para las votaciones de cargos concejiles mayoría absoluta; y, como por regla general los ayuntamientos andan divididos por la política, suele acontecer que no se reune la tal mayoría, resolviéndose la eleccion en cabildos de tercera convocatoria, con los concejales que asisten. No habría sido extraño que, en esta ocasion sucediera lo que en otras análogas, y á punto estuvo de suceder, apesar de que concurrió el número exacto de concejales que la ley exige, porque el Sr. Gomez Ruiz se obstinaba, por escrúpulos de delicadeza que los politicos no cotizan, en no asistir á la sesion; pero convencido por sus compañeros de que su actitud á nada conducía más que á causar nuevas molestias á varios amigos suyos que se hallan alejados de la vida activa municipal y que si iban al cabildo era solo por deferencia personalísima al candidato, el Sr. Gomez Ruiz, desistió de su propósito.

En la votacion tomaron parte, concejales de todos los partidos políticos que se hallan representados en el Ayuntamiento, pues votaron los siguientes:

Fusionistas.

D. Fernando Medina Fantoni.
D. Manuel Gomez Ruiz.
D. Juan Horques.
D. Francisco de P. Blanco Constans.
D. Narciso Romo.

Posibilista.

D. Aurelio Alvarez.

Silvelistas.

D. Luis Rico.
D. Antonio María Afan de Ribera.

Conservadores

D. Enrique Sanchez.
D. Diego Marin.

Romeristas.

D. Antonio Sanchez Gallardo.
D. Tercuato Lopez.

Republicanos.

D. Luis Sanson.
D. Pablo Perales.
D. Luis Montealegre.
D. Rafael Benavides.
D. Rafael García Duarte.

Independientes.

D. Rafael Gadeo.
D. Manuel Guevara.
D. Enrique Hernandez Carrillo.

Siendo treintiseis los concejales que actualmente, por haber tres vacantes, constituyen el Ayuntamiento de Granada, resulta que dejaron de asistir dieciseis; pero de este número hay que rebajar:

4 que hace tiempo no concurren á los cabildos (D. Jerónimo Palacios, D. José Gomez Tortosa, D. Ricardo Rodríguez y D. Francisco J. Castillo.)

4 que están ausentes (D. Francisco Aurioles, D. Francisco Navarro, don Antonio Tusset y D. Miguel Lopez Saez.)

1 que no pudo asistir por hallarse formando parte de un Jurado (D. Ildefonso Guiral.)

Quedan, por lo tanto, tan solo siete concejales, cuya ausencia del cabildo de ayer se puede considerar premeditada, y son los que siguen:

Posibilistas.

D. Francisco Rodríguez.
D. Ricardo Fernandez Abril.
D. José Jimenez Laserna.

Silvelistas.

D. Ricardo Castella.
D. Miguel Pareja.
D. Ricardo Torres.

Conservador.

D. Joaquin Castillo Valdivia.

Con motivo del resultado de la votacion, el Sr. Gomez Ruiz fué ayer objeto de las felicitaciones de sus correligionarios y amigos particulares.

Nosotros desearemos tambien que se nos ofrezca ocasion de felicitarle por algo más importante que esta victoria política y personal; porque, en el desempeño de su cargo, sepa inspirarse en el bien de Granada y su gestion resulte beneficiosa para los maltrechos intereses de esta hermosísima cuanto infortunada ciudad.

Sermon. En la funcion religiosa que dedica hoy el Colegio de Abogados á Santa Teresa en el convento de las Descalzas predicará el elocuente magistral de esta Metropolitana D. Modesto Lopez Iriarte.

Retraso. Anoche llegó el tren correo á esta capital con 45 minutos de retraso.

Telegrama detenido. Por no encontrarse al destinatario, se halla detenido en la Central de Madrid un telégrama expedido en Granada con la siguiente direccion: Manuel Pando, Fúcar, 17, bajo.

Asignaciones.

Desde el dia 15 al 21 del actual se abre el pago de asignaciones de Utramar correspondientes al mes de setiembre último, en las oficinas de la zona de reclutamiento de esta capital, de nueve á doce de su mañana.

El alumbrado extraordinario

En el cabildo de ayer dióse lectura de una comunicacion que el Sr. Tejeiro, presidente de la *Compañía general de Electricidad*, ha dirigido al alcalde, y que dice así:

«Suspendida por orden de esa Alcaldía la canalizacion subterránea que principió á efectuar esta Compañía en la Carrera de Genil con objeto de establecer definitivamente las lámparas de arco que la iluminan, á pesar de los esfuerzos hechos con el fin de que luzcan como debieran, todo ha resultado inútil; por lo que esta Compañía necesita que se le permita continuar la canalizacion suspendida, con objeto de que cese el estado provisional, y de una manera definitiva puedan instalarse dichas lámparas en las columnas de hierro colocadas al efecto; terminando así las continuas censuras de que esta Compañía es objeto, sin ser suya la culpa; debiendo hacer constar que, en caso de que el Ayuntamiento de su digna presidencia se negara á esta solicitud, me vería obligado á suspender el servicio en el indicado sitio.—Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 11 de octubre de 1898. El Presidente, *Manuel Tejeiro* —Señor Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.»

Creemos muy en su lugar la peticion del Sr. Tejeiro.

Los arcos voltáicos de la Carrera, instalados provisionalmente y en condiciones tales que es de todo punto imposible evitar las derivaciones á tierra, no han lucido nunca bien; y, para los que no conozcan las demás instalaciones de la Compañía, lo que esta hizo en las fiestas del Corpus y la soberbia, limpia y fija luz de las lámparas incandescentes, podrían ser un testimonio perjudicial.

El Sr. Tejeiro, por atencion al ayuntamiento, ha condescendido á encender aquellos arcos voltáicos antes de que estuvieran debidamente instalados, condescendencia que redunda, sin necesidad, en perjuicio de la Compañía que, pudiendo dar en todas partes magnífica luz, la está dando en la Carrera muy mala por culpa de la injusticia y falta de equidad con que ha procedido el ayuntamiento al ponerle dificultades para la prestacion del servicio que le encomendó.

La conducta censurable del ayuntamiento en este asunto es notoria.

Recuérdese que cuando la *Compañía general de Electricidad* trató de hacer la canalizacion subterránea para dichos arcos, el Sr. Alcalde suspendió arbitrariamente las obras con el pretexto de que las prohibe una real órden del ministerio de la Gobernacion.

Pues bien; sin que en este particular se haya dictado ninguna nueva disposicion que derogue la que servía de fundamento al Sr. Alcalde, todos hemos visto que se ha permitido libremente á *Lebon* que haga lo mismo que hubo de prohibirse á la *Compañía general*.

Esto que es un hecho público, por todos conocido, es tambien una prueba irrecusable de la injusticia con que el Ayuntamiento, sugestionado por ciertas recomendaciones, procede en esta cuestion perjudicando con su parcialidad los derechos de la industria genuinamente granadina que tiene la obligacion de proteger, porque para eso es representante de Granada y no de los intereses de la ciudad de París.

Al Sr. Moret, apesar del abominable desprestigio en que ha caido, no le faltan, segun vemos, todavía auxiliares que, á título de sumision política, le ayuden á prosperar, aunque sea á costa de lo más sagrado.

A Granada no le faltarán tampoco hijos buenos y leales que, cuando para defender sus intereses, sea necesario dar á las cosas su verdadero nombre, sepan hacerlo.

Viajeros. Ha salido para las Termas de Martos (Alhama) D.ª Elena Rodríguez.

—Ha llegado procedente de Guadix D. Rafael Peñuelas.

—Ayer llegaron á Granada, hospedándose en el hotel de la Paz, don Enrique Castañeda, D. Francisco Hostench Navarro, Mr. Alberto A'Oliveira y familia, Mr. Thormo Weiseth y Mr. Persesi Karon.

—Ha salido para Baza D. José Figueruela.

—Para Guadix D. Gabriel Rincon y D. José Ochoa.

—Ha llegado procedente de Graena D.ª Isabel Teruel.

—De Baza D. Dionisio Ginés y don Juan P. Morcillo.

—De Guadix D. Enrique Baca y D.ª Antonia Leria.

—Anoche llegaron á nuestra capital, hospedándose en el hotel Victoria, D. Rafael Briana y D. Gustavo Jagui.

—Tambien llegaron, hospedándose en el Navío, D. Emilio Gutierrez, D. Juan Sanchez, D. Emilio Ferreira, D. Antonio Ruiz y D. José Ortiz Duran.

Casos y cosas.

Blasfemo. Anoche detuvo la policía á Antonio Alcalá Diaz, por blasfemar en la vía pública.

Herido. A las ocho de la noche fué curado ayer en la Casa de Socorro Ramon Estevez Capilla, de una herida en la mano izquierda que le infirió su esposa Angustias Navarro Lomas.

NECROLOGIA

Ha producido general sentimiento en todo el comercio granadino la triste noticia que dimos ayer referente al fallecimiento del acreditado joyero D. Antonio Bocanegra.

El Sr. Bocanegra era un comerciante honradísimo y laborioso que por estas cualidades y su leal y bondadoso carácter era muy estimado por cuantas personas le conocían.

¡Dios le tenga en su gloria y conceda á su desconsolada familia la resignacion de que en este amargo trance se halla necesitada!

—Ha fallecido el escultor santiagués D. Juan San Martin, autor de *La última cena* y la estátua de Mendez Nuñez.

—Ha fallecido en Madrid el general de brigada D. Federico Sanchez de Molina.

Compañía General de Electricidad
DE GRANADA.

Los tenedores de dividendos pasivos correspondientes á la 3.ª emision de acciones emitidas por esta Compañía, pueden pasar á canjearlos por los Títulos correspondientes todos los dias no feriados, de una á tres de la tarde, á las oficinas de la Sociedad, Zacatin, núm. 12, principal.

Granada 8 de octubre de 1898.—El Presidente, *Manuel Tejeiro.*

Se venden tambores de chapa de hierro, de 50 litros de cabida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden á precios muy económicos.

Tambien se venden toneles de madera, utilizables para macetones, y de 50 y 100 litros de cabida.

Darán razon, Jardines, 38.

Flejes. Se venden flejes de hierro. Darán razon, Jardines, 38.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tejidos en los surtidos y precios de EL SOL.

Ved y comparad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Pasatiempo

Solucion al anterior:

El que navega en el mar de la sensualidad, desembarca en el puerto de las miserias.

JEROGLIFICO.

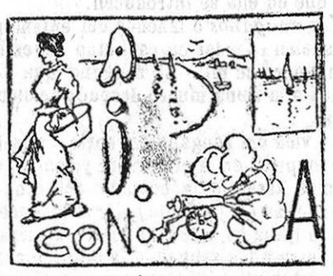

La solucion en el próximo numero.

Boletin del maestro.

Pagos. En la caja de primera enseñanza ingresaron ayer: Güevejar 250 62 pesetas y Huetor Santillan, 621'70.

Desde Motril.

Cultos á la Virgen del Rosario.—Don Manuel y D. Antonio Córdoba.—El invierno en Motril.—La carretera de Motril á Calahonda. La Cruz Roja.

Con el mayor lucimiento se están celebrando en esta ciudad los solemnes cultos en honor á la Vírgen del Rosario, que anualmente se verifican en este mes. La preciosa imágen luce este año un magnífico altar que con justicia está llamando la atencion de las personas entendidas.

—El virtuoso presbítero D. Manuel Córdoba Bernal ha sido trasladado á la iglesia parroquial de Velez Benaudalla, con el cargo de teniente cura, habiendo sido muy bien recibido en aquel pueblo.

Un hermano del anterior, D. Antonio Córdoba Bernal, ilustrado médico, que con gran acierto venía ejerciendo su profesion en Motril, ha sido destinado á Calahonda.

—La proximidad del invierno, que tantas penalidades ocasiona á los pobres, ha hecho que las personas caritativas de esta ciudad empiecen á preparar las cosas de modo que cuando el trabajo escasee sea dable socorrer con comidas á los pobres jornaleros.

Con este motivo, lamentan aquellas personas la tardanza en celebrarse la subasta del trozo de carretera desde Motril á Calahonda, cuyos trabajos proporcionarán ocupacion y por consiguiente alimento á la honrada clase jornalera de Motril.

Dicha subasta no se ha celebrado aun, porque la Junta Consultiva no ha emitido el informe que es preciso para ello.

En el mes de setiembre la Cruz Roja ha hecho en esta los siguientes servicios:

Al soldado Antonio García Dominguez, 10 pesetas.

Al cabo de cañon del *María Teresa*, Manuel Mejías Martin, 25 pesetas, médico y medicinas gratis.

A José Muñoz Martin, 10 pesetas, médico y medicinas.

Al soldado Melchor Ruiz Gomez, 10 pesetas, médico y medicinas.

Al artillero José Rodriguez Acosta, 20 pesetas.

Al soldado Juan Jesús Lopez, 15 pesetas.

Al cabo José Bueno Iglesias, médico y medicinas.

El Corresponsal.

Motril 12 octubre 1898.

D. Aldolfo de Castro.

Ha fallecido en Cádiz el notable historiador y distinguido literato, don Adolfo de Castro, autor del famoso *Buscapié*.

Castro era tan modesto, que temeroso de la crítica no quiso que su nombre figurase en aquella obra de estilo cervantino, cuajada de brillantes literarios y repleta de pensamientos hermosos, dignos del genio que los creaba.

El Buscapié entró en todas las bibliotecas, pasó á la Academia Española y anduvo de mano en mano, excitando siempre la curiosidad de los eruditos, alguno de los cuales, y muy respetable por cierto, en sus escritos y en sus críticas, se atrevió á declarar que el hermoso libro debió de haber salido, ó merecía serlo, de la gran pluma del autor del *Quijote*.

Como nada hay oculto, porque tarde ó temprano todo se averigua, descubrióse al fin la trama, y desde entonces surgió la admiracion de los grandes literatos hacia el muerto insigne á cuya memoria rendimos el humilde tributo de estas líneas.

El ilustre gaditano ha muerto en la mayor pobreza, como ocurre á casi todos los que escriben en esta nacion edilesca.

Sus libros no le han producido más que renombre, el periódico que fundara solo le proporcionó sinsabores y sus cargos no le ofrecieron sino trabajo.

Cadiz estará de luto con la muerte del clásico escritor.

Alcance postal

Los baños de Archena.

Es tanta la afluencia de enfermos en Archena, que varios bañistas se encuentran en dicho punto sin poder hacer uso de tan acreditadas aguas.

Viaje imperial.

Postdam 12.—Anoche salieron de esta capital los emperadores de Alemania con direccion á Venecia, donde se embarcarán para Tierra Santa en el yate *Hohenzollern*.

París 12.—Algunos periódicos alemanes censuran que en estos momentos en que tantas cuestiones internacionales preocupan la atencion, haga un viaje de placer el secretario de Negocios Extranjeros.

Como este se limita á acompañar á Palestina al emperador, parece que la censura no se concreta al ministro.

La Bolsa.

Madrid 13.—Telegrama de apertura. Paris, Exterior, 42'25; Londres, idem, 00 00; Barcelona, Interior, 57'22.

—Las impresiones pesimistas relacionadas con la cuestion económica que vuelven á dominar en las esferas oficiales, producen un pequeño descenso en la mayor parte de los valores.

El interior contado pierde 40 céntimos respecto al cambio anterior; cotizándose á 57'60 y 57'50.

Fin de mes 57'20

El exterior pierde 70 céntimos; cotízase á 63'40.

En Cubas viejas y nuevas predomina la oferta, cotizándose las viejas á 67'60 y 67'50 y las nuevas de 51 por 100 á 50 70; cierran á 50'90.

Aduanas 91'05.

Filipinas descienden un entero, cotizándose de 82 á 83 por 100; cierra á 82'25.

Francos, 50'50.

—Telegramas (3'30 t.) Barcelona. Interior, 57 12; Exterior, 00'00.—París. Exterior, 42'20. Renta francesa, 00'00.

—Mercado monetario. Centenes antiguos, 00'00; id. nuevos, 00'00.

Una tiple prisionera.

La aplaudida tiple de zarzuela Rosa Fuentes ha sufrido bajo el poder de los yankees un verdadero calvario.

Al declararse la guerra se hallaba en la Habana, y teniendo firmado un contrate con la empresa de Valencia para la temporada de verano, quiso salir de la capital de la isla de Cuba.

Al efecto se emuarcó en el bergantin *Amapola*, que apenas zarpó de la Habana fué apresado por los yankees.

Estos, considerando á nuestra hermosa compatriota como espía, la hicieron recorrer varios puntos, pasando hambre y sed y teniendo más de una vez en peligro su vida.

Al fin pudo verse libre en Tampa á costa del dinero todo que llevaba, y de allí ya le fué relativamente fácil volver á la Habana, donde las penalidades y sustos sufridos la han tenido postrada en el lecho largo espacio, hasta que ahora, repuesta de su enfermedad, anuncia su viaje á España.

La huelga en Paris.

Paris 12. Numerosos huelguistas han vuelto á su trabajo en la mañana de hoy.

Ministerio Argentino.

Nueva York 12. Segun despachos de Buenos Aires, el general Roca asumió la presidencia de la República, y organizó el ministerio siguiente:

Interior, Jofre; Hacienda, Rosa; Guerra, Campos; Mariua, Rivadavia; Obras Públicas y Agricultura, Frers; Negocios Extranjeros, Alcorta.

La designacion del ministerio de Justicia se ha aplazado para más adelante.

Precauciones.

Las noticias de Constanrinopla dan cuenta del movimiento inusitado que se observa en la policía para perseguir á todos los vagos y sospechosos.

Igual actividad se nota en las Embajadas y Legaciones, y de Berlin han llegado ya numerosos agentes de policía, mientras otros han seguido para Palestina, vigilando el trayecto que han de recorrer los emperadores de Alemania en su viaje.

En varios puertos de Siria han sido detenidos diferentes obreros alemanes de opiniones políticas muy acentuadas, y otros muchos extranjeros han desaparecido.

La via férrea que ha de recorrer el tren imperial estará vigilada por las tropas.

Luto en la Corte.

La Corte vestirá de luto cuatro días por la muerte de la princesa María de Sajonia, esposa del príncipe Alberto de Prusia, regente del ducado de Brunswick.

Suicidio de un alcalde.

Ciudad Real.—En el pueblo de Membrillera se ha suicidado ayer, ahorcándose en el patio de su casa, el alcalde de dicha localidad D. Francisco Lozano.

Desgracia en un tren.

Zaragoza 12.—Una mujer, de nombre Joaquina y portera de una casa de la calle de la Montera de Madrid, se cayó del tren en lugar próximo á Ariza, quedando muerta en el acto.

Desde Barcelona.

Barcelona 13.—Las empresas de gas y los representantes de los gremios se han reunido en el gobierno civil, no llegando á un acuerdo.

En la Liga industrial se han reunido los gremios é industriales, acordando continuar el cierre de tiendas hasta el sábado.

Despues cerrarán á las ocho de la noche, siguiendo la huelga del alumbrado hasta que cedan las empresas.

—Han sido detenidos dos empleados de esta administracion de Correos, que fueron capturados cuando sustraían valores de cartas certificadas procedentes de Francia.

—Reclamado por uno de los juzgados sevillanos ha sido detenido el aplaudido diestro Angel García Padilla.

—Procedente de Porto Maurizio ha llegado el bergantin de guerra italiano *Palinuro*, escuela de marineros.

Pidiendo explicacion.

Se ha telegrafiado al general Rios para que explique cómo habiendo dicho que en las Visayas sólo quedaron despues del último encuentro, setenta rebeldes en armas, resulta que posteriormente se presentan nada menos que 4.000.

Permuta.

Se ha firmado permuta de los magistrados de Cuenca y Segovia, señores don Abdon de Paz y don Felipe Fallo.

Rebelion en el Senegal.

Un despacho de San Luis (Senegal) recibido en París, da cuenta de haber sido capturado el jefe rebelde Samory, en union de toda su familia y de otros muchos jefes de partidas.

Les fueron tambien ocupados un cañon, 400 fusiles y 90 cajas de cartuchos.

La conferencia antianarquista.

Las naciones que ya se han adherido oficialmente al proyecto de conferencia contra el anarquismo son: Francia, Alemania, Austria, Suiza, España, Rélgica y los Paises Bajos.

Coméntase la abstencion de Inglaterra.

El «Patriota»

Mañana saldrá de Ferrol para Martinica el crucero *Patriota* á fin de convoyar á los cañoneros *Concha* y *Pance de Leon*.

Inglaterra y Francia.

Inglaterra desea negociar con Francia para obtener ventajas en el valle del Nilo y resolver en definitiva la situacion de Egipto.

La fiesta de «El Fígaro»

La fiesta anunciada por *El Fígaro* de París en honor de las comisiones de la paz, y á la cual nadie creía que asistiera la comision española, ha tenido lugar, segun saben nuestros lectores.

Y la comision española, con su presidente á la cabeza, á pesar de estar constipado, fué la primera en presentarse en los salones de dicho periódico.

A este propósito dice *El Imparcial*:

«Si hemos de ser francos, agradeciendo á *El Fígaro* el homenaje tributado á nuestra compatriota María Guerrero, no ocultaremos que la reunion que queda relatada nos parece algo inoportuna.»

¿Nada más que inoportuna?

Pues á nosotros nos parece algo más.

La asistencia de la comision española á la fiesta de *El Fígaro* es una ofensa á la propia dignidad y un agravio al sentimiento de la nacion que representan.

Que no fué esa comision á París para asistir á bailes y á *juergas de mimondaines*, sino á cumplir una mision triste, tristísima para la pátria.

Y los infortunios y las desgracias, lo mismo en las familias que en los pueblos, merecen mayor respeto cuanto con más grande dignidad se saben sufrir y sobrellevar.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Contestando á los artículos en que *El Nacional* y *El Correo* pretenden eludir toda la responsabilidad cabida á Cánovas y Sagasta en los desastres ocurridos, pregunta:

Si Cánovas no creia en el triunfo de nuestro pueblo, ¿por qué envió á Cuba 125 mil hombres, gastando el oro á manos llenas?

¿Por qué Sagasta no dió por terminada la guerra y comenzó las negociaciones convenientes para el abandono de Cuba?

En otro lugar, el mismo periódico consigna que la prensa de todo el mundo discute el porvenir de las colonias y de España, mientras aquí nada puede decirse.

Hablando de la deuda de Cuba, dice el periódico que hasta Inglaterra reconoce la justicia do nuestra pretension.

EL LIBERAL.

Nadie tiene noticia segura de la comision de París, ignorándose si van bien ó mal las negociaciones.

El hecho positivo es que no se ha adelantado un paso.

En el estado de agotamiento á que ha venido la nacion, bajo la accion lenta de la fiebre que nos consume, cualquier dilacion implica un riesgo de muerte para la patria.

EL TIEMPO.

Combate á las diputaciones provinciales.

Cree que deben reorganizarse produciendo economías, no despilfarros.

EL PROGRESO.

Afirma que nada puede decirse de Cuba, ni de Filipinas, ni de la comision de la paz, ni de las responsabilidades de los ministeriales por los actos que en el poder realizan.

Todo ello constituye un verdadero pecado.

La opinion—añade—haria ya de este régimen, traerá el propio de todo pueblo libre.

EL NUEVO PAIS.

El pueblo rechaza toda dictadura.

Quereria, equivaldría tanto, como aspirar á un poder despótico y fuerte, que se imponga á todos y en todo.

El ingreso en las facultades.

La Gaceta llegada anoche á Granada publica un Decreto, cuyo extracto es el siguiente:

Artículo 1.° No se admitirá á la matrícula de ninguna asignatura de Facultad al alumno que no acredite tener diez y siete años cumplidos y presente certificacion de haber sido aprobado en el exámen de ingreso de la misma Facultad.

Art. 2.° Para ser admitido al exámen de ingreso en Facultad, deberán los aspirantes acreditar que les han sido aprobados los ejercicios del grado de bachiller y consignar en la secretaría de la Facultad, el dia que al efecto se señale, los correspondientes derechos de exámen.

Art. 3.° El exámen constará de dos ejercicios: uno comun á todas las Facultades consistirá en la traduccion al castellano de un trozo clásico de latin, otro de francés y otro de aleman, sacado á la suerte de entre otros tres que tengan 15 lineas de extension por lo menos, y en el análisis gramatical de la primera línea de cada trozo.

Art. 5.° Los aspirantes que despues de leer por sí mismos este primer ejercicio fueren admitidos con la nota de «Aprobado», «Notable» ó «Sobresaliente» por el tribunal, podrán pasar al segundo ejercicio en la misma convocatoria ó en las dos siguientes; pasadas tres convocatorias sin haberse presentado, ó habiendo sido en ellas suspendidos, tendrán que repetir el primer ejercicio. Los que no obtuvieren la nota de aprobacion quedarán para otra convocatoria.

Art. 6.° El ejercicio propio de cada Facultad constará de dos partes, una oral y otra escrita.

El ejercicio oral consistirá en contestar á una pregunta de cada una de las asignaturas más directamente relacionadas con la Facultad de que se trata.

Estas asignaturas son: para Filosofía y Letras, la Geografía, la Historia, la Literatura preceptiva, la Literatura española, la Fisiología, la Psicología, la Lógica, la Etica y la Historia del Arte. Para Ciencias: la Aritmética, el Algebra, la Geometría, la Trigonometría, la Física, la Química, la Zoología, Botánica y Mineralogía. Para Derecho: la Psicología, la Lógica, la Etica, la Historia de España, la Historia Universal y la Literatura. Para Medicina y Farmacia: la Física, la Química, la Zoología, la Botánica y la Mineralogía.

Art. 7.° El ejercicio escrito consistirá en el desarrollo de un tema sacado á la suerte de entre otros tres.

Los temas propios de este ejercicio corresponderán á una ó más de las asignaturas del grupo de cada Facultad.

Art. 8.° Leido por cada alumno su escrito, el tribunal hará las oportunas observaciones, y terminado el exámen de todos los alumnos llamados en la sesion, los jueces harán la calificacion que proceda, con las notas de «Aprobado», «Notable», «Sobresaliente» ó «Suspenso».

Art. 9.° Tanto para el ejercicio oral como para el escrito propio de cada Facultad, se publicará oportunamente un programa, que será comun á todas las Universidades de España.

Al efecto, se abrirá un concurso.

Los Claustros de las Universidades podrán encomendar á uno ó varios de sus vocales la redaccion del programa que haya de presentarse á aquel.

Art. 10. Los exámenes de ingreso en Facultad se harán en los meses de Junio y Setiembre.

Artículos adicionales y transitorio.—1.° Los cursos preparatorios de Derecho, Medicina y Farmacia, se suprimen como tales desde el próximo curso de 1899-1900.

Las enseñanzas que constituian los cursos preparatorios seguirán, sin embargo, dándose en las Universidades en que existen, pudiéndose matricular en ellas, no solo los alumnos de las facultades á cuyos planes corresponden, sino tambien los que deseen preparar su ingreso en facultad; pero los estudios en este último caso no tendrán validez académica sino en la facultad respectiva, despues de haber ingresado legalmente en ella, ni eximirán á los alumnos de la prueba de suficiencia en los exámenes de ingreso en otra facultad para la cual quieran utilizarlos.

2.° Las materias señaladas en los artículos 6.° y 7.° como objeto del ejercicio de exámen propio de cada Facultad, serán sustituidas hasta el curso de 1904 por las equivalentes que figuraban en los planes de estudios anteriores al real decreto de 13 de setiembre último. Desde dicha fecha no se exigirá á los aspirantes á ingreso para los que no lo presenten versará sobre las materias indicadas en los artículos citados, estudiadas y aprobadas con arreglo á lo preceptuado en el Real decreto de 13 de setiembre último. Al alumno que presente certificacion del grado de Bachiller, con arreglo á dicho Real decreto, se le dispensará del exámen oral de las asignaturas del Bachillerato, siempre que entre la fecha del título y la en que solicite el ingreso en Facultad no mediaren más de dos años.

3.° Las disposiciones de este Real decreto comenzarán á regir desde el próximo curso 1899-1900.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 183 quintales métricos de trigo, de 31'50 á 33 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1131 quintales.

La cebada de 20 á 21; las habas de 22 á 23, y el maiz de 24 á 26.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público 14 reses mayores á 1'72 pesetas el kilogramo; 1 ternera á 1'73 y 159 borregos á 1'53.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Francisco Villa-Real Cerveto, teniente coronel de artillería.—Imaginaria, don Jerónimo Vida Hostman, teniente coronel de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, artillería, tercer capitan, D. Federico Grund Rodriguez.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E., el comandante mayor de Plaza, Laureano Ibañez de Cuero.

Seccion religiosa.

Cartera del Clero.

Canongía. En la iglesia colegial de Santa María de la Coruña se halla vacante una canongía, que ha de proveerse mediante oposicion. El plazo para la presentacion de documentos termina el 8 del próximo noviembre.

Cultos.

Dia 15.—Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, á las ocho y media y otra á las nueve y media. En la Real Capilla y en las Carmelitas Descalzas.

A la Sma. Vírgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias y la Magdalena.

En las Carmelitas Descalzas á las doce hay funcion con asistencia del Ilustre Colegio de Abogados y predica el Sr. Canónigo Magistral.

En las Carmelitas Calzadas á las nueve funcion á Santa Teresa y predica don Angel Nieto Pedregal.

En el Beaterio de Santo Domingo hay tambien funcion y predicará el P. José Garcia Cienfuegos, de la Orden de predicadores.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena y en las Carmelitas Descalzas.

En la Capilla Real y en todas las iglesias se reza la devocion del Santo Rosario.

En la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles se hace la devocion del mes de octubre á San Francisco de Asis y á Santa Teresa.

En la Magdalena se hace la novena de Ntra. Sra. del Pilar.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oracion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Asuncion, en la Catedral.

TELEGRAMAS

Blanco y el Gobierno.

Madrid 14 (1 20 tarde).

A pesar de que significados políticos lo afirman, el Sr. Sagasta niega rotundamente que existan desavenencias entre el Gobierno y el general Blanco.

Tambien niega el jefe del Gobierno, contra lo que afirman aquellos políticos, la próxima venida de dicho general.

Consejo.

Madrid 14 (1'20 tarde.)

Segun dice el Sr. Sagasta, no es cosa decidida la celebracion hoy de Consejo de ministros.

Esto depende, afirma aquel, de las noticias que se reciban de París.

Renovacion de consejeros.

Madrid 14 (1'20 tarde.)

La Reina ha firmado varios decretos renovando los actuales consejeros de Instruccion pública.

Huelga en Francia.

Madrid 14 (3 50 tarde.)

Telegramas de París dicen que los empleados de ferrocarriles de todas las líneas de Francia han acordado declararse en huelga.

Las principales estaciones están ocupadas militarmente.

Las guarniciones de Lyon, Grenoble y otras plazas están preparadas para reprimir los desórdenes que puedan promoverse.

LA COTIZACION

Madrid 14.

BOLSA DE MADRID.

4 0[0 interior contado	57'90
4 0[0 exterior . . .	63'75
4 0[0 amortizable . .	00'00
Obligaciones de Aduanas	91'20
Cubas viejas . . .	69'25
Cubas nuevas . . .	51'50
Filipinas	91'75
Acciones del Banco de España . . .	397'00
Compañía Arrendataria de Tabacos .	231'50

CAMBIOS.

París, 8 dias vista. .	51'30
Lóndres, 8 dias vista.	38'30

BOLSA DE PARÍS.

4 0[0 exterior . . .	42'30

A recoger enfermos.

Madrid 14 (8 20 noche.)

El Gobierno ha recibido un telegrama del general Blanco, diciendo que ha enviado á Gibara y á Nuevitas dos buques, con objeto de que recojan á bordo los soldados enfermos que se encuentran en sus hospitales.

Noticia desmentida.

Madrid 14 (8 20 noche.)

Comunican de París que el Gobierno ha desmentido oficialmente la noticia de haberse descubierto una conjuracion que se proponía derrocar al Gabinete Brisson.

Alza comentada.

Madrid 14 (8 20 noche.)

Telegramas de Paris dicen que antes de reunirse hoy la Comision de la paz, se cotizaron con un alza importante en la «Bolsa» de aquella capital los títulos de la deuda de Cuba, correspondientes á ambas emisiones.

En los circulos financieros y políticos ha dado motivo á muchos comentarios el alza indicada.

El desarme.

Madrid 14 (8 20 noche.)

Telegramas de San Petersburgo aseguran que el ministro de Negocios Extranjeros, Conde de Mouravieff, dirigirá en breve una nota á las potencias proponiendo que comiencen en enero las sesiones de la conferencia internacional para el desarme.

Las Antillas inglesas y holandesas.

Madrid 14 (8 20 noche.)

El ejemplo de Cuba empieza á ser imitado en las Antillas inglesas y holandesas.

La rebelion que ha poco tiempo estalló en Jamaica ha tomado incremento.

De Kingston han salido fuerzas de artillería é infantería para batir á los rebeldes separatistas de aquella ísla. La mayoría de ellos son negros.

En las Antillas holandesas nótanse tambien síntomas de rebelion.

Las autoridades han adoptado medidas de rigor contra numerosos agentes yankees, que desembarcan armas en aquellas Antillas, alentando á los separatistas.

Mac-Kinley hd reclamado del Gobierno holandés contra estas medidas.

Repatriados.

Madrid 14 (10 20 noche.)

Despachos de Cádiz dicen que ha llegado á aquel puerto, procedente de Cuba, el trasatlántico «Isla de Panay».

Trae á bordo mil cuatrocientos repatriados.

Noticias de Puerto Rico.

Madrid 14 (10 20 noche.)

Telegramas de Londres dicen que desde el martes próximo, los soldados españoles que queden en Puerto Rico, estarán bajo el protectorado yankee hasta que embarquen con rumbo á España.

Consejillo.

Madrid 15 (1 30 madrugada.)

Hoy se celebrará Consejillo en Palacio, tratándose de los últimos telegramas de París.

Los ministros aprovecharán su estancia en Palacio para felicitar á la infanta María Teresa, con motivo de su fiesta onomástica.

Dicen los ministros que en cuanto se firme la paz se restablecerán las garantías constitucionales.

Reunion de generales.

Madrid 15 (2'20 madrugada.)

Se asegura que en el Círculo Militar se ha celebrado una reunion de varios generales y algunos jefes de esta guarnicion.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre las cuestiones de actualidad.

Se ignora el criterio que predominó en la reunion.

Almodóbar.

Compañía General de ELECTRICIDAD DE GRANADA.

OFICINAS: Zacatín, 12, principal.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

Una lámpara de	5 bujías, 2 pesetas al mes.	Una lámpara de	25 bujías 7 pesetas al mes.
Una »	de 10 » 3 » »	Una »	de 32 » 9 » »
Una »	de 16 » 4'50 » »	Por contador, 1 peseta kilowats, hora.	

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento.

Preparacion de carreras especiales.

En la **ACADEMIA DE SAN HERMENEGILDO** establecida en Madrid (San Bernardo, 41, segundo), se recibe la preparacion para el ingreso en las **CARRERAS MILITARES, DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS.** Estudios completos de la facultad de Ciencias.

Director, D. José Iglesias y García,

Doctor, graduado, en Ciencias Físico-Matemáticas del Instituto Geográfico y Estadístico, etc.

La enseñanza en esta Academia se hace en todas las asignaturas con sujecion al criterio y método de los programas oficiales, y siempre dentro de la más pura ortodoxia, por lo cual y convencidos de que no puede haber verdadera y sólida instruccino, si no se la cimenta en el dogma y la moral cristiana, esta Academia no admitirá ó expulsará de sus aulas, no tan sólo á los alumnos que por su falta de aplicación sea un mal ejemplo para sus compañeros, sino tambien á los que por su incredulidad ó malas costumbres pudieran ser motivo de escándalo á los mismos.

Con el fin de facilitar el ingreso en nuestra Academia, los alumnos pueden ser *internos, medio pensionistas y externos.*

La Direccion cuidará de que los alumnos internos cumplan con los deberes religiosos y asistan con puntualidad á sus clases oficiales; evitará que concurran á espectáculos contrarios á las buenas costumbres, permitiéndoles sólo las salidas y recreos honestos que acuerde con las familias ó encargados respectivos.

Para más detalles de las condiciones de la enseñanza y de la reglamentacion y disciplina que rige en esta Academia, diríjanse los interesados al Director de la misma, D. José Iglesias y García.

San Bernardo, 41, segundo, MADRID.

Interesante

45, MESONES, 45.

(frente á la Alhóndiga)

Solo por 15 dias estará puesto el barato de calzado Encontrarán nuestros favorecedores botas para caballero desde 12 á 28 rs. par; para señora botas y zapatos desde 9 á 18 rs. par; para niños desde 2 á 14 rs. par.

45, Mesones, 45.

Café de EL LEON español.

Conciertos **todos los dias,** de **1 á 3** de la tarde y de **7 á 11** de la noche, en los que toma parte el eminente pianista Sr. Vidal y un notable

DUETTO ITALIANO.

El espectáculo es por el consumo.

Hay dominó y billar.

Se venden maderas

de las que se acaban de cortar en el Martinete (Barranco de la Zorra); todas muy baratas. Rollizos de 5 y 6 varas; rollisetes de 3 y 1[2 y 5 varas; mechinales, de 3 y 3 y 1[2; ripias de cuarta, cuartenes, todos tamaños; parejuelos, de 2 y 1[4, de 3 y de 4 varas; cngeros á 4 reales, y gambullos de 6 en carga.

Con demasiada frecuencia se encuentra en el comercio la esencia de sándalo pura, de precio elevado, mezclada con esencias baratas de copaiba y cedro que provocan dolores de estómago ó de riñones. El «Sándalo Midy», por el contrario, que proviene únicamente de la destilacion del palo de sándalo de Mysore, cura en 48 horas y sin molestia alguna, las enfermedades juveniles.

Los ingleses y americanos, los oficiales que regresan de las colonias saben todos que, para sostener las fuerzas, hacer grandes marchas, la quinina les es absolutamente necesaria; no se sabe bastante en España los grandes servicios que puede prestar la quinina encerrada en pequeñas cápsulas llamadas de «Pelletier», el inventor de la quinina; seria deseable que se generalizara su uso.

Los comerciantes é industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos deben encargarlos á la

Imprenta de El Defensor

Reyes Católicos, 8, pral.

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y talleres de Estereotipia

Especialidad en Facturas, Circulares, Membretes, Talonarios y Esquelas mortuorias.

Se hacen además con la mayor rapidez toda clase de impresiones, como Estados, Libros, Periódicos y Tarjetas de visita.

IMPRESIONES DE LUJO Á VARIAS TINTAS.

Esta imprenta ha adquirido recientemente una máquina para NUMERACION AUTOMATICA.

Reyes Católicos, 8, pral.

†

QUINTO ANIVERSARIO

de la muerte de la Excma. Señora

D.ª Patrocinio Lopez Barajas

que falleció el 16 de octubre de 1893.

R. I. P.

El domingo y lunes 16 y 17 del corriente circulará el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de RR. MM. Carmelitas Descalzas por el alma de dicha Excma. Sra., á devocion de los Excmos. Sres. don Valentin Agrela y Moreno y doña Mercedes Lopez Barajas y de los hijos de la finada, los que en union de los hermanos y demás familia de dicha señora ruegan á sus amigos que se sirvan encomendarla á Dios Ntro. Señor y su asistencia en dichos dos dias así como el martes 18 que igualmente circulará el mismo Jubileo en la mencionada iglesia, á devocion de los mismos señores y por las almas de los Ilmos. Señores D. José Lopez Barajas y Cuadrado y doña Mercedes Damas y Navarro de Palencia (que en paz descansen).

Los Sres. Sacerdotes que en dichos dias 16, 17 y 18 y en la referida iglesia quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de los finados, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis tiene concedidos 80 dias de indulgencias á todos los fieles que velaren media hora al Smo. Sacramento ó visitaren dicha iglesia en los referidos dias 16, 17 y 18, y otros 80 dias por cada misa que oyeren rosario que rezaren ó acto de piedad que practicaren, aplicándolo por las almas de los finados y pidiendo por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

EL TELÉFONO.

Préstamos.

Mariana Pineda, número 6, (tras de Plaza del Carmen.)

El mundo oficial.

Requisitorias. El juez de instruccion de Orgiva, cita á Justo Jimenez Alvarez.

Subastas. La de consumos en Jatar á los diez dias del anuncio al tipo de pesetas 3.109'35.

Vacantes. Las notarías de Lebrillo de Andrada y Ayllon pertenecientes al distrito de Madrid y en el de las Palmas las de la Antigua y los Llanos.

—Tambien se halla vacante una notaría en Santa Cruz de las Palmas.

Cuenta. Se ha participado al señor ordenador de pagos de la Diputacion el acuerdo de la Comision provincial aprobando la cuenta de 37 80 pesetas por el papel suplido por D. Abelardo Contreras en el otorgamiento de un poder.

Escritura. La Comision provincial ha acordado tener por presentado el tes-

da. ¡Oh! ¡oh! esto lo haría yo aunque no me lo impusiesen por condicion en el momento en que el rey Mojanmet sea lanzado del trono, don Pedro revolverá sobre Granada... pues bien; antes de que nos embista, será preciso embestir... Jacub, pregunta á ese cristiano quien la envia.

Jacub trasmitió la pregunta.

—Ignoro quién me envia, señor,—contestó el bandido,—como ignoro el contenido de las letras que he puesto en vuestras manos.

El diálogo siguió en la misma forma.

—Y ¿cómo puede ser que no conozcas á la persona que te ha enviado?

—Aunque lo sepa, puesto que no lo he dicho, es porque no lo debo decir,—contestó con cierta dignidad el bandido.

Abou 'l-Sayd que como buen príncipe musulman era excesivamente déspota, frunció el entrecejo, y dijo con acento displicente algunas palabras que Jacub trasmitió al bandido.

—El infante mi señor,—le dijo,—te dá las gracias por la fidelidad con que has desempeñado tu encargo, y respeta los motivos que te obligan á callar el nombre de quien te envia. Puedes descansar en el castillo el tiempo que quieras; véte.

—Un momento, noble señor, un momento; concluida mi comision quiero deciros algo que me atañe particularmente.

aquel hueco habia un pomo de oro, y algunos pergaminos cuidadosamente doblados. Al leer el infante aquellos pergaminos, vió que eran las cartas que le habia escrito don Simuel Leví, en que estaba manifiesta una traicion al rey de Castilla, y con el anuncio de la posesion de las cuales, habia aterrado Leila al tesorero del rey y le habia hecho su esclavo.

El encuentro de estos objetos, hicieron palidecer al infante; aquel pomo y aquellos pergaminos eran para él un doble indicio de que Leila le habia hecho traicion, robando á su embajador Al-Mondhir aquella correspondencia, que le habia confiado para que usase de ella en un caso dado, como de un recurso diplomático, entregando despues á la horca al mismo embajador, y de que Leila habia sido á vez robada y acaso muerta, cuando así habia dejado oculto en el secreto del cofre, su tósigo, su recurso supremo, y aquellos pergaminos, que, despues de haberle hecho traicion, podrian servirla de tanto.

A pesar de estos indicios, el infante disimuló, y por medio de Jacub, entabló con el bandido el siguiente diálogo.

—¿Dónde dices que has encontrado esas joyas?

—Yá he dicho que en Hariza, hace un año,—contestó el bandido que estaba receloso desde el momento en que habia

posesion de alhajas de tanta estima. Veamos las otras.

El bandido que yá contaba en su imaginacion los miles de brillantes doblas de oro, que debian producirle las alhajas robadas á Leila, las mostró una tras otra al infante que, en cada una de ellas, vió la confirmacion de que aquel hombre conocia á la mujer á quien tanto amaba y de que podia darle noticias de su paradero. Todas aquellas joyas habian sido regaladas por él á su esclava favorita, y si algo turbaba su placer, era el temor de que Leila hubiese sido asesinada.

—Pero no:—se dijo:—ella es demasiado esperta para dejarse sorprender y muy valiente para que este miserable la haya podido asesinar: ella, de seguro, habrá tenido que vender estas joyas en Castilla, y este hombre, su confidente sin duda, habrá sido enviado para que las venda á Granada: ella acaso no creeria que este hombre podria tropezar conmigo... pero, ¿cómo ella, tan recelosa, ha podido fiarse de un hombre que tiene todas las trazas de bandido? ¡Veamos si esto es un robo! ella guardaba un pomo de tósigo en un secreto de este confrecillo: si el tósigo está ahí...

El infante se apoderó del cofre y en la parte interior de la tapa, oprimió un adorno, crugió un resorte, saltó una pequeña cubierta y dejó ver un hueco: en

—Habla.

—El año pasado cuando el rey entró por las tierras de Aragon, iba yo en su ejército como soldado en la toma de Hariza; durante el saqueo encontré un cofrecillo lleno de ricas joyas... una buena presa... sólo he vendido algunas alhajas de poco valor, con las que he vivido hasta ahora; pero no he podido vender las de valor; Castilla está muy pobre para que pueda hallarse comprador á tales prendas...

—El rey don Pedro tiene inmensos tesoros,—dijo el xeque.

—Pero el rey don Pedro es codicioso de lo ajeno, y temí que me despojase.

—Y qué quieres?

—Los príncipes moros son muy ricos y muy espléndidos: ¿querría vuestro señor comprarme esas joyas que he traido conmigo?

Jacub habló en árabe con el infante.

—¿Son diamantes tus joyas?—dijo Jacub a Pedro-el-Negro.

—Diamantes, perlas, balajes, esmeraldas.

—¿Y dices que las traes contigo?

—Sí.

—Algun robo hecho en Castilla que no se ha atrevido á vender allí,—pensó Jacub adivinando la verdad,—y luego añadió en voz alta.

—Mi señor desea ver ese tesoro, cristiano.

imonio de la carta de pago justificativa de la constitucion del depósito provisionaj hecho por D. José María Navarro, contratista del contingente, ordenándose se cite á su representante en esta capital D. José Sanchez Guardiola para hoy, á las dos de la tarde con objeto de otorgar la correspondiente escritura.

Estados de consumos. La Administracion de Hacienda ha ordenado á los ayuntamientos de la provincia que remitaa en término de cinco dias los estados comprensivos de las unidades por especies, que dorante los meses de julio, agosto y setiembre últimos, se hayan adeudado para el consumo de la poblacion, expresando los derechos devengados por total de cada especie bajo la forma que se indica en el medelo que publicará el *Bolentin Oficial*.

Trascurrido dicho plazo incurrirán los alcaldes en la falta administrativa que determina el caso sexto del artículo 160 del Reglamento y se les impondrá la multa señalada en el 164, con la que quedan conminados.

TELEGRAMAS DE AYER.

A fin de que los suscritores que reciben el periódico por el tren correo no se vean privados de leer los telegramas que por llegar despues de las seis y media de la mañana no se incluyeron ayer en la edicion que se les envia, los reproducimos á continuacion:

Para esta tarde.

Madrid 14 (3 30 madrugada.)

En los círculos políticos se atribuye gran importancia al Consejo de ministros que esta tarde se celebrará.

Créese que en dicho Consejo adoptará el Gobierno acuerdos urgentes de trascendencia.

Blanco.

Madrid 14 (3 20 madrugada.)

Es probable que muy en breve regrese á España el general Blanco, no esperando, como se decía, la completa evacuacion de Cuba.

El Gobierno reserva los motivos que pueden ser causa del inesperado viaje.

El anarquismo.

Madrid 14 (3 30 madrugada).

Un ministro ha dicho que se ha acordado aumentar ahora la vigilancia que hace tiempo se viene ejerciendo sobre el anarquismo.

Almodóbar.

Teatro

Neron y El Rey Lear. Dicen de Milán:

«Varios periódicos han anunciado que Verdi ocupábase en terminar una nueva ópera y hasta ha llegado á publicarse el título. *Neron*.

En esto hay un error, una confusion, mejor dicho. No es Verdi, sino su colaborador Boito, quien escribe actualmente una obra musical, cuyo libro está inspirado en la época neroniana.

En cambio, segun se dice, el anciano maestro ha aprovechado la tranquilidad de su *villégiature* en Busseto para terminar una ópera en la cual trabaja desde hace tiempo: *El Rey Lear*. La obra no está perfilada aún, y aún no está fijada, por lo tanto, la fecha del estreno; pero el célebre maestro se propone hacer oir en breve á sus amigos íntimos algunos fragmentos de su nueva composicion.»

SALON DE «EL DEFENSOR.»

Exposicion de objetos artísticos y de artículos de uso corriente, producto de la industria española.

Estos objetos, superiores á todos los de su clase que produce la industria extranjera, proceden de la fábrica metalúrgica de **SANTA ANA**, de la que es propietario y director el ingeniero granadino D. José Villanova Campos.—Especialidad en artículos para el culto católico, objetos para el servicio de mesa, para el servicio de fondas y cafés, artículos de lujo y fantasía, &c. &c.

Metal blanco en su color.
Metal blanco con baño de plata de ley.
Metal blanco con baño de oro de ley.
Acero bruñido y bronce dorado.
Cincelados, grabados y repujados.

Precios ventajosos sobre todas las marcas conocidas hasta el dia.

Equivalencias de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Pesas.

La tonelada métrica, pesa 21 quintales, 2 arrabas, 23 libras, 7 onzas y 9 adarmes.

El quintal métrico, 2 quintales, 17 libras, 5 onzas, 8 adarmes y 32 granos.

El medio quintal, 1 quintal, 8 libras, 10 onzas, 12 adarmes y 16 granos.

El doble miriágramo, 20 kilógramos, 1 arroba, 18 libras, 7 onzas, 8 adarmes y 6 granos.

El miriágramo ó 10 kilógramos, 21 libras, 11 onzas, 12 adarmes y 3 granos.

El medio miriágramo ó 5 kilógramos, 10 libras, 13 onzas, 14 adarmes y 2 granos.

El doble kilógramo, 4 libras, 5 onzas, 8 adarmes y 29 granos.

El kilógramo, 2 libras, 2 onzas, 12 adarmes y 15 granos.

El medio kilógramo, 1 libra, 1 onza, 6 adarmes y 8 granos.

El cuarto de kilógramo, 8 onzas, 11 adarmes y 4 granos.

El doble hectógramo ó 200 gramos, 6 onzas, 15 adarmes y 10 granos.

El hectógramo ó 100 gramos, 3 onzas, 7 adarmes y 23 granos.

El medio hectógramo ó 50 gramos, 1 onza, 11 adarmes y 30 granos.

El doble decágramo ó 20 gramos, 11 adarmes y 4 granos.

El decágramo ó 10 gramos, 5 adarmes y 20 granos.

El medio decágramo ó 5 gramos, 2 adarmes y 28 granos.

Los dos gramos, 1 adarme y 4 granos.

Gramo, 20 granos.—*Medio gramo*, 10 granos.—*Doble decígramo*, 4 granos.—*Decígramo*, 2 granos.—*Medio decígramo*, 1 grano.—*Doble centígramo*, 0,4 grano.—*Centígramo*, 0,2 grano.—*Medio centígramo*, 0,1 grano.—*Doble miligramo*, 0,04 grano.—*Miligramo*, 0,02 grano.

La tonelada antigua ó sean 20 quintales, equivale á 920 kilógramos, 186 gramos.

El quintal, 46 kilógramos, 9 gramos.

El medio quintal, 23 kilógramos, 4 y 1/2 gramos.

La arroba, 11 kilógramos, 502 gramos.

La media arroba, 5 kilógramos, 751 gramos.

El cuarto de arroba, 2 kilógramos, 875 gramos.

El arrelde ó sean (cuatro libras), 1 kilógramo, 840 gramos.

Dipondio ó sean (dos libras), 920 gramos.—*Libra*, 460 gramos.—*Media libra*, 230 gramos.—*Cuarteron*, 115 gramos.—*Dos onzas*, 57 y 1/2 gramos.—*La onza*, 29 gramos.—*La media onza*, 14 y 1/2 gramos.—*El adarme*, 1,8 gramos.—*El tomin*, 6 decígramos.—*Grano*, 5 centígramos.

Medidas de capacidad.

Para la leche.

El doble decálitro ó 20 litros, tiene 40 cuartillos.

El decálitro, 20 cuartillos.

El medio decálitro, 10 cuartillos.

El doble litro, 4 cuartillos.

El litro, 2 cuartillos.

El medio litro, 1 cuartillo.

El cuarto de litro, 1/2 cuartillo.

La arroba de 34 cuartillos, equivale á 17 litros.

La media arroba de 17 cuartillos, equivale á 8 y 1/2 litros.

El 1/4 de arroba 8 y 1/2 cuartillos, equivale á 4 y 1/4 litro.

El cuartillo, equivale á 1/2 litro.

El medio cuartillo, equivale á 1/4 de litro.

Para las bebidas alcohólicas.

EQUIVALENCIA CON LA MEDIDA DE 44 CUARTILLOS, LLAMADA DE 42.

El doble decálitro, arroba y 9 3/4 cuartillo.

El decálitro, 1/2 arroba, 4 cuartillos y 7/8 cuartillo.

El medio decálitro, 1/4 arroba, 2 cuartillos y 437 milésimas.

El doble litro, 5 cuartillos y 263 milésimas.

El litro, 2 y 1/2 cuartillos y 132 milésimas.

El medio litro, 1 y 1/4 cuartillo y 66 milésimas.

El cuarto de litro, 1/2 cuartillo y 158 milésimas.

El doble decilitro, 1/2 cuartillo y 26 milésimas.

El decilitro, 263 id. de cuartillo.

El medio decilitro, 131 id.

El doble centilitro, 53 id.

El centilitro, 21 id.

La arroba, 16 litros, 42 centílitros.

La media arroba, 8 litros, 21 centílitros.

El cuarto de arroba, 4 litros, 10 1/2 centílitros.

El cuartillo, 38 centílitros.

El medio, 19 centílitros.

El cuarto, copa ó racion, 9 y 1/2 centílitros.

Las mismas medidas en division de jarros y mitadillas.

El doble decálitro, arroba, 3 jarros y 611 milésimas.

El decálitro, media arroba, 1 y 1/2 jarros y 305 milésimas.

El medio decálitro, cuarto de arroba, 1/2 jarro, 1 mitadilla y 152 milésimas de jarro.

El doble litro, 1 jarro, 961 milésimas.

El litro, 1/2 jarro, 48 milésimas.

El medio litro, mitadilla y 24 milésimas de jarro.

El cuarto de litro, media mitadilla y 120 milésimas de jarro.

El doble decilitro, 196 milésimas de jarro.

El decilitro, 98 id.

El medio decilitro, 49 id.

El doble centilitro, 2 céntimos de jarro.

El centilitro, 1 id.

La arroba, 16 litros, 42 centílitros.

La media arroba, 8 litros, 21 centílitros.

El cuarto de arroba, 4 litros, 10 y 1/2 centílitros.

El doble jarro, 2 litros, 52 milílitros.

El jarro, 1 litro, 26 milílitros.

El medio jarro, 1/2 litro 13 milílitros.

La mitadilla, 1/4 litro, 6 milílitros.

La media mitadilla, 128 milílitros.

Para el aceite.

El decálitro, 20 libras menos dos onzas.

El medio decálitro, 10 libras menos onza.

El doble litro, 4 libras, 6 adarmes y 17 granos.

El litro, 2 libras, 3 adarmes y 7 granos.

El medio litro, 1 libra, 1 adarme y 21 granos.

El cuarto de litro, 1/2 libra y 28 granos.

El doble decilitro, 7 onzas, y 1 grano.

El decilitro, 3 y 1/4 onzas.

El medio decilitro, 1 y 1/2 onzas y 4 adarmes.

El doble centilitro, 1/2 onza y 6 adarmes.

La arroba tiene, 12 litros, 58 centílitros.

La media arroba, 6 litros, 29 centílitros.

El cuarto de arroba, 3 litros, 14 y 1/2 centílitros.

El octave de arroba, 1 y 1/2 litros, 7 y 1/2 centílitros.

Libra, 505 milílitros.

Media libra, 252 milílitros.

Cuarteron, 126 milílitros.

Dos onzas, 63 milílitros.

Onza, 31 y 1/2 milílitros.

Media onza, 15 milílitros.

Cuarto de onza, 8 y 1/2 milílitros.

Para granos y demás áridos.

El hectólitro tiene, fanega y 9 y 1/2 celemines.

El medio hectólitro, 1/2 fanega 4 y 1/2 celemines y 1 cuartillo.

El doble decálitro, 4 celemines y taza ó racion.

El decálitro, 2 celemines y 1/2 taza.

El medio decálitro, celemin y tacilla ó cuarto de racion.

El doble litro, 1 cuartillo y 625 milésimas.

El litro, 1/2 cuartillo y 312 milésimas.

El medio litro, taza ó racion y 156 milésimas de cuartillo.

El cuarto de litro, 1/2 racion y 78 milésimas de cuartillo.

El doble decilitro, 162 milésimas de cuartillo.

El decilitro, 81 milésimas de cuartillo.

El medio decilitro, 40 milésimas de cuartillo.

La fanega, tiene 54 litros, 7 decílitros.

La media fanega, 27 litros, 3 y 1/2 decílitros.

El cuarto de fanega, 13 y 1/2 litros, 175 milílitros.

El celemin, 4 litros, 225 milílitros.

El medio celemin, 2 litros, 112 milílitros.

El cuartillo, 1 litro, 51 milílitro.

El medio cuartillo, 1/2 litro, 25 milílitros.

La racion, 1/4 litro, 12 milílitros.

La media racion, 131 milílitros.

La cuarta, 65 milílitros.

Medidas lineales.

El doble decámetro, tiene 23 varas, 2 pies, 9 pulgadas y 8 líneas.

El decámetro, 11 varas, 2 pies, 10 pulgadas y 10 líneas.

El medio decámetro, 5 varas, 2 pies, 11 pulgadas y 5 líneas.

El doble metro, 2 varas, 1 pie, 2 pulgadas y 3 líneas.

El metro, 1 vara, 7 pulgadas y 1 línea.

El medio metro, 1 pie, 9 pulgadas y 6 y 1/2 líneas.

El doble decimetro, 8 pulgadas y 7 1/2 líneas.

La vara, 825 milímetros.

La media vara, 417 milímetros.

La cuarta, 218 milímetros.

ESCROFULISMO, DEBILIDAD É INAPETENCIA

VINO IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Recomendado con gran éxito por los principales Médicos para la Curación de las **Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.**

Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

La Union y El Fenix Español
Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.
Capital social efectivo. 12.000.010 pt
Primas y reservas . . . 44.028.645 »
Total. . . 56.028.655 »

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de 64.650.087'42 pts.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de los cuales es tambien apoderado.

ELÍXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS.

CURACION, segura del 90 por 100 de los enfermos crónicos del *estómago é intestinos*, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos.

CURA *el dolor de estómago, los vómitos, ardores, asedías, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales.* Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella 5 pesetas.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripcion de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y labores notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volúmen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas.

en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo á los que envien las DOS *pesetas* del valor del libro y *sesenta céntimos* para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

LA ACTIVIDAD.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.
Acera de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

LA GRANADINA.
Fábrica de papel de tina, vitela y para cigarrillos.
Especialidad en borras de lana para colchones.
Almacenes: TABLAS, 11.

Garcia y Hernandez,
dueños de la acreditada fábrica de aguardientes de Armilla,

recomienda á los consumidores, que el **ANIS POLAVIEJA y MAÑANA DE COLON** es lo más superior de cuantos anisados se conocen hasta el dia, por estar elaborado con espíritus procedentes de riquísimos vinos.

Tambien recomienda el **Non-plus Americano**, como digestivo y aperitivo.

Gran surtido de Vinos, Anisados corrientes, Rom, Cognac, Licores, Alcohol y Vinagre á precios sumamente módicos.

Sucursal: JARDINES, 18.—Granada.

PREPARACIONES
de Gonzalez Perales.
Farmacia de San Gil, Granada.

Bálsamo de la Denticion.

Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitacion local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitacion con la aplicacion tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:

Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al dia.—Precio: 1 peseta.

Hierro dializado. Segun los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro dializado, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginosos.

Frasco, 2 pesetas.

NERVIOS El antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso. No tiene rival para curar vértigos, mareos, insomnios y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frio, calor, dolor, insensibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolucion. Obra reconstituyendo, 4 pesetas.—En Granada, San Jerónimo, 13 y buenas boticas y droguerías.

Ama de cria.

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razón, calle del Hornillo, casa del Almés, Dolores Perez Fernandez.

Zurcidora

en toda clase de ropa blanca y de color y en toda clase de telas, con esmero y economía.

Darán razón, AGUILA, 17

Colchonero.

Se hacen colchones y colchonetas con toda perfeccion y economía. Darán razon, Elvira, 112.

Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura. — Oficinas y almacenes, Darro Cubierta del Santuario, 10, 12 y 14.

CONSULTA DE
Males Especiales
de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—
GABINETE MÉDICO-AMERICANO
Alcalá, 23, 1.° (lado Calatravas)
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.
CURA EN 2 DÍAS
Blenorragia (flujos). **Cápsulas Koch**, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. **Pomada Koch**, 3 ptas. Para humores de la sangre, las **Perlas Depurativas**, 3 ptas. Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.°*, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

IMPOTENCIA El Fluido vital, Gotas viriles, Glóbulos vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital, restablecen y aseguran. Corrigen los escapes prematuros. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en una constante primavera.

Venta en Granada: S. Jerónimo, 13, boticas y droguerías.

—Acompañadme, pues; porque como he venido hasta aquí con los ojos vendados, no sabré llegar hasta mi gente.

Jacub le vendó de nuevo los ojos, y salió con el bandido.

Abou 'l-Sayd quedó solo releyendo los pergaminos.

CAPITULO III

—

De cómo encontró Pedro-el-Negro en el pecado la penitencia.

No tardaron en volver el xeque y el bandido: este traia bajo el brazo un cofrecillo de sándalo, en el cual antes de que quitase Jacub la venda á Pedro-el-Negro, fijó una mirada indescribible el infante Abou 'l-Sayd.

En aquel lindo cofrecillo habia reconocido un objeto que le era muy familiar, y ahogando un grito de alegria,—dijo en árabe al xeque:

—Hemos encontrado á Leila; pero prudencia, mucha prudencia, Jacub; porque el castellano parece astuto.

Cuando Jacub dejó libres los ojos á Pedro-el-Negro, nada vió en el semblante de los dos moros que pudiera alarmarle.

—Veamos tus joyas, cristiano,—dijo Jacub.

Pedro-el-Negro abrió el cofrecillo con una pequeña llave de oro que sacó de su escarcela, y le mostró al infante Abou 'l-Sayd.

La primera alhaja que este tomó fué un magnífico collar de perlas, cuyo broche era un roseton de brillantes con un escudo esmaltado en el centro: aquel escudo era el blason real de los reyes de Granada; esto es, un escudo campo rojo con banda diagonal de izquierda á derecha saliendo de la boca dos dragantes, con el mote *le galid ile Allah* (sólo Dios es vencedor) esmaltado con caracteres africanos de oro.

—Es el alhaite de la sultana Halewa, que encontramos en los reales enemigos en Algeciras, y que yo regalé á Leila,—dijo en árabe el infante, sin que un solo músculo de su semblante se contrajese.

—¿Agrada esa alhaja á vuestro señor?—dijo Pedro-el-Negro, que no habia entendido ni podia entender dialecto extranjero del infante.

—Sí, por Dios,—dijo Jacub, y tanto le agrada, que sobre darte su precio, te recompensará por haberle procurado la

visto abrir al infante un secreto en el cofrecillo.

—Pues fuiste afortunado, porque estas joyas valen más de lo que crees.

—¿Y conviene á vuestra señoría comprármelas?

—Sí, sí, por cierto, me quedo con ellas.

Y el infante despues de haber trasmitido estas palabras á Jacub, cerró el cofrecillo y le puso sobre el diván.

—¿Y cuánto me dará por esas joyas vuestra señoría?

—Te daré lo que mereces,—dijo Jacub interpretando la contestacion del infante que inmediatamente se levantó, y yendo reposadamente á una puerta, la abrió y pronunció algunas palabras en árabe.

Inmediatamente entraron en la cámara diez ó doce esclavos armados, se arrojaron sobre el bandido, de improviso, le sujetaron, le desarmaron dejándole en el traje interior que llevaba bajo la armadura, y atándole fuertemente de pies y manos, y vendándole la boca, para que no gritase, le llevaron á pesar de sus desesperados esfuerzos de lobo rabioso, siguiendo al xeque Jacub, á quien habia hablado algunas enérgicas palabras el infante.

Poco despues, los doce bandidos que habia llevado consigo para resguardo

nos la envia; este dinero puede haber sido puesto en un poder... no, él no lo envia... el libramiento viene para que yo le cobre, y don Simuel no me conoce... y esta letra... esta letra tan bella... ¡ah! ¡ah! buscabas á Leila... y este pergamino nos la entrega: este pergamino está escrito por ella.

—¡Por ella! ¡por ella!—exclamó el infante arrebatando á Jacub el pergamino...—no, no; ella habla y escribe bien la lengua de los creyentes, y aquí hay grandes defectos... estos pergaminos están sin duda escritos por un mozárabe.

—Se ha querido desfigurar la letra sin conseguirlo enteramente... pero hay un medio: prendamos á ese hombre.

—Es un embajador...

—No importa: una prision secreta... veamos si encontramos sobre él alguna prueba...

—Te engañas Jacub, de seguro te engañas; ¿á qué habia de recatarse ella de mí? y si es mi enemiga, ¿á qué enviarme socorros?

—¡Es verdad!—exclamó convencido el xeque; no sé por qué he creido... y aun dudo... pero... al fin de esta carta te se exigen, señor, duras condiciones.

—¡Condiciones! naturalmente, el que hace un servicio le hace por algun interés... que me obligue á romper por las fronteras de Castilla,—añadió leyendo,—en el momento en que sea rey de Grana-